

DICTAMEN

Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales

Respuesta al Documento de Consulta de la Comisión Europea sobre la Gestión del Esfuerzo Pesquero en la Zona VIIfg

1. General

Este documento es la respuesta del CCR-ANOC al documento de consulta presentado por los Servicios de la Comisión y circulado en Junio de 2010.

Dicho documento de consulta representa la señal de partida del planteamiento adoptado por la Comisión hasta la fecha, sobre una gestión del Bacalao en el Mar Céltico (VIIfg) en tanto en cuanto su enfoque ha sido ampliado para abarcar una serie de poblaciones demersales. Sin embargo, su eje central sigue siendo un régimen de esfuerzo basado en un sistema de Kw/días que, a la vez, es una pieza central del Plan de Recuperación del Bacalao aplicable en la Zona de Recuperación del Bacalao, de la que se excluye el Mar Céltico. En el último dictamen del CIEM se sugiere que las medidas aplicadas conforme el actual Plan de Recuperación del Bacalao (Reglamento CE Nº 1342/2008) no han tenido éxito en la reducción ni de la mortalidad pesquera ni de los descartes.

Un argumento central hasta la fecha ha sido que las características de las pesquerías en el Mar Céltico (y concretamente, el gran número de especies capturadas) son incompatibles con las medidas de gestión basadas en el esfuerzo. Se han propugnado, y, en cierta medida, ejecutado, unas medidas alternativas como es el caso concreto de las vedas de algunas áreas en la Costa de Cornualles y frente a las costas de Irlanda durante la época de reproducción (Veda de Trevose).

Si bien la eficacia de las medidas de gestión aplicadas en conjunto resulta notoriamente difícil de evaluar, no existe ninguna razón para creer que el éxito de la veda de Trevose haya sido de alguna manera inferior a las aprobadas para la Zona de Recuperación del Bacalao.

2. Procedimiento de Co-decisión

Merece resaltar desde el principio que, al ser el nuevo régimen de protección del bacalao en el Mar Céltico un aspecto que va más allá del establecimiento de los TACs o de los límites de esfuerzo, se prevé que la aprobación de estas nuevas gestiones estarán supeditadas al procedimiento de co-decisión con el Parlamento Europeo, según requiere el Tratado de Lisboa.

Esto requerirá un planteamiento distinto al habitual. La consulta breve seguida de una propuesta de la Comisión que servirá de base de debate para la aprobación del Reglamento de TACs y Cuotas en el Consejo de Ministros, será reemplazada por las negociaciones tripartitas entre la Comisión, el Consejo de Ministros y el Parlamento dando lugar a una decisión concertada. Este proceso debería permitir que todos los temas principales sean debatidos abiertamente.

La Comisión presenta su documento de consulta como un “enfoque ecosistémico”. Aunque es verdad que el enfoque del documento es más amplio de forma a abarcar una serie de poblaciones demersales capturadas en el Mar Céltico, este rótulo resulta bastante engañoso. A la vista del actual debate sobre la gestión apropiada del Mar Céltico, procede resumir las características principales del dictamen del CIEM para el 2010, respecto a las poblaciones demersales del Mar Céltico.

3. El Estado de las Poblaciones y el Dictamen del CIEM de 2010

El siguiente resumen está basado en una presentación realizada por el Dr. Colm Lordan del Instituto Marino de Irlanda, en el transcurso de la reunión que el Grupo de Enfoque del CCR de Aguas Noroccidentales celebró en París, el día 7 de Julio o¹, para debatir las medidas de gestión en VIIfg.

Bacalao del Mar Céltico

La incertidumbre del dictamen del CIEM persiste respecto a esta población. Las tendencias pueden identificarse tan solo en la evaluación aunque se afirma que la estructura por edades de esta población aparentemente está truncada.

Aunque existen algunos indicios de reducción de la mortalidad pesquera (F) el grado de incertidumbre es elevado. A raíz de la reducción importante del esfuerzo, se adelantó que podría producirse una reducción importante de F, algo que no se ha demostrado en el proceso de evaluación y requiere de una explicación. Así pues, de momento no existe evidencia alguna de que exista un vínculo entre el descenso del esfuerzo pesquero y la reducción de F de esta población.

Dado que esta población se encuentra en el extremo sur de su rango, las incertidumbres en cuanto a la mortalidad natural debido a la temperatura, la distribución del alimento y la depredación natural (como las focas) podrían ser un factor en la mortalidad no contabilizada. Una característica positiva de esta población es que su crecimiento es extremadamente rápido. Existe alguna prueba que apunta hacia una reducción del volumen de “High-grading” y se están recopilando nuevos datos etiquetados mediante el uso de DST y etiquetas convencionales que serán utilizadas en futuras evaluaciones.

¹ La presentación del Dr. Lordan se puede consultar en la página web de la reunión:
http://www.nwwrac.org/Meetings/Meetings_ENG/Navigation.php?id=421&language=English

Eglefino del Mar Céltico

Las tendencias indican un aumento de la SSB y fluctuaciones en F aunque éstas fueron escasas en los últimos años. No hay puntos de referencia para esta evaluación y, recientemente, se ha producido un buen reclutamiento. Se percibe un problema con los descartes en algunas pesquerías.

Merlán del Mar Céltico

Las tendencias indican un aumento de la SSB y fluctuaciones en F aunque éstas fueron escasas en los últimos años. No hay puntos de referencia para esta evaluación y, recientemente, se ha producido un buen reclutamiento. Se percibe un problema con los descartes en algunas pesquerías.

Platija del Mar Céltico

Las tendencias indican una SSB baja pero con mejoría en las últimas evaluaciones; F fluctuando pero con un descenso en los últimos años (posiblemente por el efecto de la Veda de Trepose).

Lenguado del Mar Céltico

Las tendencias indican una SSB elevada y en aumento; F bajo y en descenso (por debajo de los objetivos del RMS). Buen nivel de reclutamiento.

Cigalas del Mar Céltico (FU20-22)

Las tendencias indican unos desembarques relativamente estables y una reducción del esfuerzo pesquero en general.

Gallo VII

La captura en el Mar Céltico es inferior al 10% del TAC sin incremento ni del esfuerzo ni de las capturas.

Rape VII & VIII

La captura en el Mar Céltico es inferior al 10% del TAC, sin incremento ni del esfuerzo ni de las capturas.

Merluza VI, VII & VIII

La captura en el Mar Céltico es inferior al 5% del TAC, con ausencia de datos de la evaluación pero, en general, las tendencias recientes son positivas tanto en SSB como en F.

Esfuerzo Pesquero

Se ha registrado una reducción general del esfuerzo pesquero de más de 25 millones de Kw días en 2003 a unos 15 millones de Kw días en 2008. En concreto, desde 2003, se aprecian grandes descensos en el esfuerzo de arrastre TR1 y en el esfuerzo de arrastre de vara en Francia.

El número de buques que faenan en el Mar Céltico se ha mantenido constante desde 2000.

Las tendencias del esfuerzo efectivo por rectángulo estadístico del CIEM indican claramente una reducción significativa en todos los artes de pesca. Se produce una reducción significativa de los artes de arrastre de vara en los rectángulos de la veda de Trevose y, en general, una mayor reducción a lo largo del Mar Céltico.

A la hora de considerar las medidas de gestión más adecuadas para las pesquerías demersales mixtas en el Mar Céltico, hemos recogido de este resumen de las poblaciones, las siguientes conclusiones importantes:

- A pesar de las reconocidas incertidumbres en las evaluaciones de la población, se ha reducido significativamente el esfuerzo pesquero desplegado. No obstante, aparentemente existe una leve correlación entre esta reducción y una reducción de la mortalidad pesquera. La estructura por edades incompleta del bacalao sugiere que los descartes o quizás la depredación de las focas constituyen unos factores significativos en el nivel elevado de retiradas sin asignar.
- Esto sugiere que el enfoque que respalda la Comisión en base a las reducciones progresivas del esfuerzo a partir de una línea de base reciente, se encuentra desplazado por cuanto sería imposible lograr el resultado deseado – una reducción de la mortalidad pesquera del bacalao y otras poblaciones demersales en el Mar Céltico.
- Se hace necesario un esfuerzo determinante para reducir el nivel de incertidumbre en las evaluaciones de las poblaciones, mejorando la calidad y la cantidad de los datos insertados.
- Se necesitan medios alternativos y más ajustados para reducir la mortalidad pesquera en las pesquerías mixtas del Mar Céltico. Es necesario enfocar hacia unos elementos diferentes en cuanto al *total de retiradas*, inclusive las formas de reducir los descartes con éxito.

4. Evaluaciones científicas – Participación de la Industria

Es de suma importancia que la brecha en el entendimiento de las poblaciones (concretamente del bacalao) se solucione de forma inmediata. La experiencia y las observaciones en tiempo real de los pescadores deben incorporarse al proceso científico.

Los recientes progresos realizados a nivel de los Estados miembros auguran una mejoría de la situación e incitan a que exista una relación más estrecha entre los científicos y el sector.

- La colaboración entre el CEFAS y la industria del R.U. prosigue y el último trabajo incluía el estudio de las composiciones por edad relativa.

- Irlanda ha establecido como labor prioritaria la asociación industria-ciencia y la investigación del Bacalao del Mar Céltico. En el 1er trimestre de 2010 se ha iniciado una campaña de la asociación industria-ciencia irlandesa.
- La industria francesa estableció un programa propio de muestreo en 2008 el cual está contribuyendo a una importante mejora del proceso de recopilación de datos.

Es importante aprovechar estas iniciativas. El CCR-ANOC ha propuesto la creación de un Grupo de Trabajo regional para abordar las deficiencias actuales. Estas iniciativas facilitarán la aportación más puntual de datos en tiempo real y un mejor conocimiento compartido de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a las que se enfrentan las diversas partes interesadas.

5. Régimen de Días de Mar

Podemos comprender el atractivo a corto plazo de cambiar hacia un control del esfuerzo en las pesquerías mixtas en este ámbito, especialmente teniendo en cuenta los incentivos perversos implicados en el sistema actual. Sin embargo, tanto la teoría en términos económicos como la experiencia práctica demuestran que es improbable que este sistema acarree beneficios a largo plazo y el resultado se traducirá en una industria más capitalizada e ineficaz con unos costes de seguimiento y ejecución elevados.

Se ha demostrado que el régimen de gestión del esfuerzo para el Plan de Recuperación del Bacalao es complejo y costoso desde el punto de vista administrativo y, por lo tanto, se contrapone a la necesidad de simplificar y reducir la carga reglamentaria de la PPC actual. La imposición de un régimen de gestión del esfuerzo pesquero en la UE no tendría sentido y se opondría a la necesidad de reformar de la PPC para ofrecer una mayor flexibilidad y delegar la responsabilidad de la gestión de las pesquerías individuales.

6. Tope de Capacidad

Se reconoce que el aumento de los niveles de la flota que opera en la zona es considerado como un problema potencial. Sin embargo, en lugar del contundente régimen de días de mar propuesto en el documento de consulta de la Comisión (por las razones descritas arriba), la propuesta que aquí se presenta es la de aplicar un límite de capacidad con el fin de evitar un aumento significativo de los niveles de la flota.

Las flotas nacionales que ejercen la actividad en VIIIfg medida en Kw y GT se limitarían al nivel acumulado de 2007. Esto, en efecto, supondría un tope de capacidad en el área (VIIIfg) y no un régimen de esfuerzo basado en los días de mar.

Las administraciones nacionales tendrían la libertad de expedir permisos a los buques, dependiendo de los límites globales (esto sólo se aplicaría a las especies demersales) en base a los buques que faenan en la zona (VIIIfg) en o antes de la fecha de aprobación de la medida. En consecuencia, se evitarían los efectos retroactivos irracionales e injustificables, evitando, al mismo tiempo, un crecimiento futuro.

No se contemplarían las deducciones de los límites máximos con respecto a las bajas.

Las administraciones nacionales proporcionarían a la Comisión las listas de buques dentro de un plazo razonable. Se permitiría un período de tres meses para el desarrollo de los acuerdos nacionales y la presentación de listas.

Las exenciones a la medida se aplicarían a aquellos buques que trabajen con medidas específicas para evitar el bacalao, subordinadas a la ratificación por el CCTEP.

---FIN---